

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30114** *SERICONST PARADAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 71/11, dimanante de autos número 652/09, a instancia de Antonio Díaz Atoche contra Sericonst Paradas, S.L., en la que con fecha 5-9-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sericonst Paradas, S.L. con Cif número B-91635805 en situación de insolvencia por importe de 3.322,35 euros en concepto de principal, más la de 199,34 euros en concepto de intereses, más otros 332,23 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066024-1